

INFORME DE IMPUESTOS DE PROPIEDAD 2006

ANUNCIO DE SERVICIO PUBLICO DE 10 SEGUNDOS CORTESIA DE LA CONTRALORA DE CUENTAS PUBLICAS

1

Use durante el año entero 2006

“¿Necesita ayuda para entender los impuestos de propiedad? La Contralora del Estado ha publicado un boletín gratis donde explica sus derechos como contribuyente de impuestos. Pídalo a su distrito de valoraciones del condado.”

2

Use hasta el 1 de mayo del 2006

“¿Es Ud. dueño de su hogar? Una exención de residencia le puede ahorrar impuestos. Para recibir la exención, favor de solicitarla antes del 30 de abril en la oficina de su distrito de valoraciones del condado.”

3

Use hasta el 1 de mayo del 2006

“¿Tiene 65 años o más? ¿O esta incapacitado? Puede rebajar los impuestos de propiedad en su hogar por medio de una exención de residencia. Llame a su distrito de valoraciones del condado para solicitarla.”

4

Use hasta el 1 de mayo del 2006

“¿Un aviso para los granjeros y rancheros! Una valoración productiva puede rebajar los impuestos de propiedad en su terreno agrícola, ganadero o maderero. Para participar, llame a su distrito de valoraciones del condado antes del 1 de mayo.”

5

Use hasta el 1 de mayo del 2006

“Los veteranos incapacitados—o sus familiares—pueden recibir exenciones para reducir sus impuestos de propiedad. Llame a su distrito de valoraciones del condado antes del 1 de mayo para más información.”

6

Use hasta el 17 de abril del 2006

“Si Ud. es dueño y gana ingresos de una propiedad personal, debe presentar un reporte antes del 17 de abril. Llame a su distrito de valoraciones del condado para más información. Se aplican penalidades por no declarar o por no declarar a tiempo.”



Le agradecemos cualquier uso que pueda dar a estos avisos públicos—y le estará haciendo un favor a sus oyentes también!

Carole Fecton Strayhorn